



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 239 - Agosto 2023

1. COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Preocupan permanentes ataques a la victoria electoral del Movimiento Semilla

El 20 de agosto se celebró la segunda vuelta electoral en Guatemala. La elección fue entre Sandra Torres, candidata de la UNE y ganadora de la primera vuelta (15% de los votos), y Bernardo Arévalo, candidato del Movimiento Semilla que contra todo pronóstico quedó en segundo lugar con el 11% de los votos. Arévalo y su vicepresidenta, Karin Herrera, ganaron la segunda vuelta con un amplio margen del 58 %, frente a Torres que solo consiguió un 37 % de los votos en su tercer intento por llegar a la presidencia de Guatemala. Una vez se conocieron los resultados, el binomio ganador fue reconocido y felicitado por las y los presidentes de la región de las Américas, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea. Desde la comunidad internacional se emitieron diversidad de comunicados felicitando a los y las guatemaltecos por su participación pacífica en las elecciones y respaldando al presidente y vicepresidenta electa¹.

El triunfo de Semilla provocó celebraciones totalmente espontáneas de la población en diferentes partes del país, a través de las cuales se transmitió la esperanza del pueblo guatemalteco en recuperar una administración del Estado que luche contra la grave situación de corrupción en la que está sumida Guatemala. La lucha contra esta lacra fue el compromiso principal de la campaña llevada a cabo por Semilla y su binomio presidencial Arévalo/Herrera. Este partido político se conformó al calor de las manifestaciones que se dieron en 2015 contra la corrupción, la cual fue puesta en evidencia gracias a las investigaciones llevadas a cabo por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que fue expulsada por el posterior gobierno de Jimmy Morales. Semilla se presentó a las elecciones por primera vez en 2019, logrando siete representantes en el Congreso, entre ellos Arévalo².

Sin embargo, una semana después de la victoria del Movimiento Semilla, el Ministerio Público (MP), bajo el mando de la Fiscal General Consuelo Porras, comenzó con el proceso de judicialización y criminalización hacia este partido y sus integrantes. De hecho, el propio partido ha denunciado que existe un complot del MP, el Organismo Judicial, el Organismo Legislativo y el Registro de Ciudadanos para hacerlos desaparecer como partidos³. Por su parte, Autoridades Indígenas y diversos sectores de la población, identifican en estas acciones el intento de desconocer la voz del pueblo en las elecciones y se están manifestando para mostrar su total rechazo⁴.

A esto se suma que, el 24 de agosto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reveló que existían dos planes para atentar contra la integridad y la vida de Bernardo Arévalo y Karin Herrera, uno de los cuales fue notificado por fiscales. Ante esta situación la CIDH les ha otorgado medidas cautelares, “tras considerar que se encuentran en una situación de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable a sus derechos en Guatemala”⁵.

A inicios de agosto, antes de la celebración de la segunda vuelta electoral, el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, visitó Guatemala y emitió un informe en el cual manifestó su preocupación por la judicialización del proceso electoral en Guatemala, señalando que esta “es utilizada en muchos casos para atacar e

1 Espinoza, I., [Diplomáticos y organizaciones reiteran su preocupación por los intentos de cancelar a Semilla](#), *Prensa Comunitaria*, 29.08.2023.

2 Coronado, E., [Arévalo, presidente: la propuesta anticorrupción venció a la política tradicional](#), *Plaza Pública*, 22.08.2023.

3 Rios, R., [Semilla denuncia un complot para desaparecer al partido](#), *Prensa Comunitaria*, 30.08.2023.

4 Espinoza, I., [Ciudadanía pide a Giannattai la renuncia o destitución de Consuelo Porras](#), *Prensa Comunitaria*, 30.08.2023; Pérez, J., [Comunidades indígenas de Ixcán exigen el respeto de las elecciones](#), *Prensa Comunitaria*, 30.08.2023; [Comunicado De Escritores, Editores, Artistas E Intelectuales Guatemaltecos](#), 31.08.2013.

5 CIDH, [CIDH otorga medidas cautelares a Bernardo Arévalo y Karin Herrera, binomio presidencial del Movimiento Semilla](#), en Guatemala, 24.08.2023.

intimidar”. También apuntó que estos procesos van acompañados por campañas “en las redes sociales, a veces con mensajes violentos para los amenazados”⁶.

Bernardo Arévalo es hijo del expresidente Juan José Arévalo Bermejo, cuyo mandato (1945-1951) es ampliamente reconocido y apreciado nacional e internacionalmente, pues fue el inicio de la conocida como Primavera Guatemalteca (1944-1954) que puso fin a la dictadura de Jorge Ubico.

“Justicia a medias” para víctimas y sobrevivientes de la masacre de Rancho Bejuco⁷

El 29 de julio de 1982 en la comunidad indígena Achí Rancho Bejuco, ubicada en la aldea Pacoj, municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, un grupo de patrulleros de autodefensa civil (PAC) y comisionados militares masacraron a 25 personas, entre las cuales había mujeres embarazadas y menores de edad. Según los testimonios recogidos, lanzaron explosivos contra los hogares de las víctimas, enterraron sus cadáveres en una fosa común y para asegurarse que las víctimas habían fallecido lanzaron bombas a la fosa. “De acuerdo con la investigación, las fuerzas armadas cometieron la masacre porque los hombres de esta comunidad se habían negado a integrar las PAC, una fuerza paramilitar compuesta por campesinos bajo el mando del Estado”. La masacre se cometió durante el gobierno del general Efraín Ríos Montt (1982-1983), condenado por el genocidio del pueblo Ixil en una sentencia dictada en 2013, que posteriormente fue suspendida por la Corte de Constitucionalidad, basándose en tecnicismos⁸. Por ello hubo que repetir el juicio y, en 2018, cuando el exdictador ya había fallecido, el tribunal correspondiente concluyó de nuevo que Sí hubo genocidio durante su mandato⁹.

Este 24 de agosto, el tribunal de Mayor Riesgo D, presidido por el juez Walter Mazariegos, condenó al comandante militar retirado Juan Ovalle Salazar a 20 años de prisión incommutable por delitos contra los deberes de la humanidad cometidos en Rancho Bejuco. Sin embargo, el tribunal dejó en libertad a los comisionados militares Mario Córdova y Santiago Cojón y absolvió a los expatrulleros civiles Juan López, Carlos Sesam, Lauro Garrido, Lázaro Alvarado, Mario Garrido y Santos Cojón Galeano, por considerar que “no actuaron por su voluntad” sino que “estaban obligados”.

La abogada Lucía Xiloj, representante de las familias de las víctimas de esta masacre, considera que “esta sentencia tiene un sabor amargo”, pues según su criterio el juez obvió que los “comisionados militares y los patrulleros tenían tareas asignadas y estaban bajo un mando militar. Existían pruebas porque se demostró que los patrulleros estigmatizaron a esta comunidad y tenían voluntad de participación en las fuerzas armadas”. Xiloj considera que se ha hecho “justicia a medias”, pues ha habido una condena contra el militar que estaba a cargo del operativo pero se ha absuelto a los otros 8 acusados. Por ello aseguró que apelarán, porque consideran que hay elementos suficientes para condenar a todos acusados. “Las familias durante muchos años han buscado que se dignifique a sus víctimas y no se ha hecho así, incluso el tribunal en su argumentación cuestiona por qué ellos no salieron del caserío, como diciendo que era su culpa que los asesinaran”.

“Decenas de pobladores indígenas y organizaciones sociales acuerparon a las familiares de las víctimas en la Plaza de los Derechos Humanos, ubicada a un costado del Organismo Judicial de la capital guatemalteca”.

Embarazos infantiles atentan contra los derechos más básicos de las niñas

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Guatemala tiene la segunda tasa más alta de partos en niñas menores de 15 años. Entre enero y junio del presente año, se han registrado 31.998 nacimientos en jóvenes de entre 15 y 19 años y 1.242 en niñas de entre 10 y 14 años¹⁰. De acuerdo con la legislación guatemalteca -Artículo 173 del Código Penal- los embarazos en menores de 14 años son producto de violación sexual¹¹.

Las historias tras estas cifras son desgarradoras: niñas sobrevivientes de violencia sexual que se han visto forzadas a ser madres. Los agresores son personas de su entorno cercano que tienen poder y autoridad sobre

6 Patzán, J.M., [OEA conoce informe de las elecciones de Guatemala y plantea recomendaciones al TSE](#), Prensa Libre, 10.08.2023.

7 Herrera, F. y EFE, [Masacre de Rancho Bejuco: condenan a militar retirado y absuelven a ocho exparamilitares por matanza de 1982](#), Prensa Libre, 24.08.2023 y Ríos, R., [Tribunal condena a excomandante Juan Ovalle por la masacre en Rancho Bejuco](#), Prensa Comunitaria, 24.08.2023

8 Burt, J-M y Estrada, P. [El legado de Ríos Montt](#), El País, 27.04.2018.

9 Coronado, E.- Plaza Pública, [Por segunda vez una jueza sentencia que sí hubo genocidio en Guatemala](#), elfaro, 27.09.2018.

10 Nantel, M., [#SonNiñasNoMadres: Lucha contra los embarazos infantiles](#), La Cuerda, 7.08.2023.

11 Vásquez, J., [35 mil embarazos en menores: un alto costo para madres-niñas y al país](#), La Hora, 22.07.2022.

ellas. En muchos casos son niñas que viven en zonas rurales, en situación de pobreza, sin acceso a educación ni información o servicios de salud sexual-reproductiva, y el Estado no les brinda la protección necesaria.

La ausencia de educación sexual en las escuelas y el hecho de que este tema sea un tabú en muchos hogares, empeora mucho la situación. Además del trauma que supone una violación, cuando esta tiene como resultado un embarazo, el daño aumenta, pues la maternidad temprana reduce las oportunidades educativas de las niñas, perpetuando la desigualdad de género y limitando sus perspectivas laborales para el futuro. Además, la maternidad a edad temprana conlleva fuertes riesgos para la salud de las niñas, llegando a veces a producirles la muerte.

“Abordar los embarazos infantiles es crucial para proteger los derechos de las niñas y brindarles una vida digna y de calidad”. En 2019, nació la campaña regional #SonNiñasNoMadres con el objetivo de visibilizar las historias de jóvenes víctimas de embarazos no deseados y asegurar un futuro seguro y libre para todas las niñas, donde puedan tomar decisiones informadas. La campaña busca generar conciencia sobre la necesidad de poner fin a los embarazos infantiles y la violencia sexual que los perpetúa. #SonNiñasNoMadres insta a la sociedad y a los responsables políticos a tomar acciones concretas para proteger los derechos y la dignidad de las niñas. Trabaja por una educación sexual integral, el acceso a servicios de salud reproductiva y el fortalecimiento de los sistemas de protección y justicia para prevenir y abordar la violencia de género¹².

Criminalización contra la reconocida abogada Claudia González

El 28 de agosto el MP realizó allanamientos en las casas de Juan Francisco Sandoval, ex-jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) y exiliado en Estados Unidos, la ex-fiscal Eva Siomara Sosa, ex-subjefe de la FECI, y la abogada Claudia González, ex-mandataria de la extinguida CICIG. Contra esta última fue ejecutada una orden de captura firmada por el juez Jimi Bremer, incluido en la lista Engel del Departamento de Estado de EE.UU. por favorecer la corrupción en Guatemala.

La abogada, internacionalmente reconocida, fue trasladada a la Torre de Tribunales y presentada ante este mismo juez, quien le informó de los motivos de su aprehensión, basada en una denuncia de 2021 por abuso de autoridad, interpuesta por la magistrada de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Blanca Stalling, también incluida en la lista Engel. Esta magistrada fue judicializada por presunto tráfico de influencias en favor de su hijo, en un caso llevado por la CICIG, pero liberada de las acciones legales después de la expulsión de esta Comisión¹³.

Debido a la ausencia del fiscal de la investigación contra la abogada, la audiencia de primera declaración fue programada para el 6 de septiembre y hasta entonces González permanecerá detenida, por orden del juez, en el cárcel de Mariscal Zavala. Claudia González es conocida por llevar la defensa legal de varios exfiscales y mandatarios judiciales criminalizados desde 2021 por la administración de la Fiscal General Consuelo Porras¹⁴.

Esta detención ha provocado múltiples condenas a nivel internacional, como la del Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, la de Luis Almagro, Secretario General de la OEA, la de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y las de diversas organizaciones internacionales.

12 Nantel, M., Op.Cit.

13 Pérez, R., [¿Quiénes son los funcionarios de justicia que están detrás de la detención de la abogada González?](#), Prensa Comunitaria, 30.08.2023.

14 Redacción, [Bremer solo quiso notificar a González para dejarla más tiempo en carceleta](#), La Hora, 28.08.2023.

2. ACOMPAÑAMIENTOS¹⁵

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁶.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes nos reunimos con la coordinación del **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** para actualizarnos en profundidad sobre su trabajo y dar seguimiento a su situación de seguridad. También les acompañamos a las siguientes audiencias:



- Dos de continuación de debate del Caso Dos Erres. En una de ellas un sobreviviente de la masacre dio su testimonio a través de videoconferencia desde el consulado de Guatemala en Montreal, Canadá. Asimismo, se aceptaron algunos anticipos de prueba y la defensa penal pública de los acusados rechazó otros. En la otra audiencia se continuó con la presentación de la prueba documental por parte del MP.
- Una de continuación de debate del caso Semuc Champey, donde hay 7 personas criminalizadas por el delito de usurpación en áreas protegidas. Se presentaron diversas pruebas documentales por parte de los acusados. El caso se encuentra

en su fase final, por lo que en las siguientes audiencias se darán los alegatos de las partes procesales y la sentencia. La próxima audiencia está programada para el 7 de Septiembre.

En el marco de nuestro acompañamiento a la familia de Luz Leticia, acompañamos diversas audiencias del **#CasoLuzLeticia y Otros**. Tras la finalización de la etapa intermedia en la que se ligó a proceso al acusado, fueron suspendidas dos audiencias de ofrecimiento de pruebas por la ausencia del acusado Cifuentes Cano. La audiencia del 29 de agosto se realizó con la presentación de un testimonio anticipado de la madre de los niños y niñas secuestradas durante el operativo que llevó a la desesperación de Luz Leticia Hernández Agustín y Ana María López. La próxima audiencia está programada para el 11 de septiembre.

Nos reunimos con Manuel Farfan, director de la **Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)** para actualizarnos en profundidad sobre su trabajo con familiares de personas desaparecidas. Además de ser querellante en el caso del Diario Militar, FAMDEGUA representa a familiares de las víctimas de las masacres de las Dos Erres y Josefinos, Péten, ambas perpetradas en 1982 durante la dictadura de general Efraín Ríos Montt.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Con respecto a nuestro acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, este mes de agosto mantuvimos contacto telefónico y nos reunimos en diversas ocasiones con su coordinadora Lesbia Artola. Acompañamos a la audiencia de etapa intermedia de José Gualna Ché, de la comunidad Río Cristalino, en el Tribunal Penal Segundo de Cobán. El juez ha determinado ligarlo a proceso por el presunto delito de usurpación agravada. La familia Dieseldorff alega que se encuentra dentro de sus fincas Dolores y Delicias. Además, visitamos a los 6 comunita-



¹⁵ Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

¹⁶ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)

rios de CCDA privados de libertad que se encuentran en el Centro Penitenciario de Cobán y acompañamos a familias integrantes de CCDA que se encuentran en condición de desplazamiento forzado fruto de los recientes desalojos, a una sesión de atención médica.

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, continuamos con nuestras reuniones periódicas con su coordinador general, Carlos Morales, para dar seguimiento a las últimas novedades en los procesos de criminalización de integrantes de la organización, así como a su situación de seguridad y a su trabajo en defensa de los DDHH.

DEFENSA DEL TERRITORIO



En el municipio de Cahabón, Alta Verapaz, visitamos a diversos integrantes de la **Resistencia Pacífica de Cahabón** en las comunidades de Sactá y Tres Cruces, para dar seguimiento a las problemáticas de tierra y territorio que afrontan las comunidades indígenas de la zona, donde los desalojos son parte de su realidad cotidiana.

De igual forma, nos reunimos con Abelino Mejía, integrante del **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)** para actualizarnos sobre las problemáticas de la región. El 2 de agosto dimos seguimiento a un desalojo judicial en la finca San Pablo, Aldea Caballo Blanco, municipio de Champerico, Retalhuleu. Expresamos nuestra preocupación porque las instituciones estatales vigilantes del desalojo no han brindado una alternativa de vivienda. Tampoco se dio el tiempo

suficiente para que las 150 familias recogiesen sus pertenencias, generando una crisis humanitaria. Además, nos comunicaron que las familias no habían recibido una notificación previa hasta el mismo momento del desalojo. Por todo ello, no se cumplió con las medidas y protocolos establecidos dentro de los estándares internacionales del Relator Especial para la Vivienda, lo que atenta contra los Derechos Humanos de las personas de esta comunidad. Por otra parte, la situación del agua en la Costa Sur sigue siendo muy preocupante: la comunidad 20 de octubre, ubicada en el municipio de Champerico, estuvo más de 20 días sin acceso a agua potable.

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de la Puya**, nos reunimos con algunas de sus integrantes para profundizar sobre la situación de la Resistencia y como cada principio de mes asistimos a la misa que celebraron en su plantón.

Con respecto a nuestro acompañamiento a **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew**, nos reunimos presencialmente con ellas y realizamos tareas de monitoreo en el marco de sus múltiples actividades.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con Luis Felipe Artal, **Embajador de Chile en Guatemala**.

Con respecto a nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos con:

- Jaqueline Valenzuela, de la **Defensoría de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)**.
- Carlos Alberto Guillermo Artola, Auxiliar Departamental de la **PDH de Alta Verapaz**.
- Sergio Pineda, Auxiliar de la **Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) de Alta Verapaz**.
- Feliciano Cruz Vázquez, Comisario Departamental y Elías Xañ, agente, ambos de la subestación de la

Policía Nacional Civil (PNC) de Santa María de Cahabón, Alta Verapaz.

- Liliana Caal, Responsable de la Dirección Municipal de Mujer, Género, Familia, Niñez y Adolescencia, de la **Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz.**

4. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 30 de agosto observamos la audiencia de **continuación de debate oral y público** en el Tribunal de Sentencia Penal de Chiquimula, en la cual la **periodista comunitaria Maya Kaqchikel Norma Sancir** demanda justicia por su detención arbitraria en 2014. En esta audiencia estaba previsto que testificara un perito por parte de la acusación, pero una de las acusadas se ausentó por problemas de salud, así que se suspendió la audiencia. Se retomará el 13 de septiembre a las 9am.



5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

Los días 14 y 15 de agosto llevamos a cabo un **encuentro de sanación en Cobán**, facilitado por la Red de Sanadoras, en el que participaron defensoras de UVOC, CCDA y comunidades de la región.

6. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto este mes se reunió con:

- Raphael Warolin, encargado de Centroamérica y de personas defensoras de la Unidad de Derechos Humanos del **Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)**
- Corinna Radu y Sebastien Porter, Project Managers en el Directorado encargado de la **Cooperación de la Comisión Europea INTPA.**
- Karolien Kras, desk Guatemala, Vincent Ringenberg, Jefe Técnico de la **Misión de Observación Electoral** a Guatemala, y Breda Lee, Asesora Política del Representante Especial para Derechos Humanos **de la Unión Europea.**
- Tomás Reyes Ortego, chair del **Grupo de Trabajo América Latina y Caribe (COLAC) del Consejo de la Unión Europea.**

7. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



B'OO'OL Q'ESAL TENAM NAAB'A', TX'AUL Y K'USAL
ALCALDIAS INDIGENAS DE LA REGIÓN IXIL, EL QUICHÉ



LOS B'OO'OL Q'ESAL TENAM TX'AUL, K'USAL, NAAB'A'

MANIFESTAMOS

1. Nuestro saludo y congratulación al pueblo de Guatemala, que el día 20 de agosto del año 2023, acudió a los Centros de Votación, en un ambiente de entusiasmo y esperanza para elegir a las autoridades que van a gobernar el país a partir del 14 de enero del año 2024.
2. Comprendemos la complejidad en que actualmente se encuentra la institucionalidad del Estado de Guatemala, cooptado en las últimas décadas por gobernantes corruptos, aliados o integrantes del crimen organizado o, cuerpos ilegales y violadores de derechos humanos, tanto durante el conflicto armado como en la actualidad.
3. Creemos que los esfuerzos de los gobernantes electos, especialmente presidente y vicepresidenta, tendrán una tarea ardua y que rodearse de las personas más capaces e idóneas para cumplir su función y que no deben olvidarse que el pueblo de Guatemala depositó en sus manos su confianza, esperanza y el sueño por un mejor país; razón por la cual, les pedimos que cumplan con los ofrecimientos que hicieron al pueblo de Guatemala para recibir el respaldo que se les ha dado.
4. También nos dirigimos al pueblo de Guatemala, para invitarlo a unirse con un solo objetivo, buscar el bien común y el desarrollo sostenible y sustentable, y no dejar solo a nuestros gobernantes electos y aportar sus mejores esfuerzos para juntos iniciemos una nueva historia en donde hombres y mujeres, indígenas y ladinos y toda la población se comprometa en la construcción de un mejor país para heredarlo a nuestros descendientes.
5. Al partido perdedor y al pacto de corruptos, les exigimos aceptar que el pueblo de Guatemala se ha pronunciado con relación a los gobernantes, manifestado que los quiere lejos de la administración del Estado y que no continúen interfiriendo el proceso democrático que está por iniciarse en Guatemala.
6. A los ganadores de la elección deseamos que el universo, el Corazón del Cielo y de la Tierra; y, nuestros abuelos les guíen y tengan la capacidad de ver, escuchar, atender y servir al pueblo de Guatemala, que les está respaldando con su confianza; así mismo, que los ofrecimientos realizados durante la campaña los concreten en compañía del pueblo y que no repitan lo que los políticos tradicionales han practicado durante siglos en el país.
7. ***“...y hablaron entre sí Tepeu y Gucumatz. Hablaron, pues, consultando entre sí y meditando; se pusieron de acuerdo, juntaron sus palabras y su pensamiento...”***
Que estas palabras de nuestros antepasados, puedan servir para orientar al presidente y vicepresidenta electos.

Territorio Ixil, agosto 21 del año 2023.

Equipo de PBI en Guatemala: Fransk Martínez (Nicaragua), Inés Gesa (Estado Español), Gerard Paituvi Sánchez (Estado Español), Lorna Ní Shúilleabháin (Irlanda).

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org